SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

1ª. JORNADA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

CARPETA PROTOCOLARIA

CENAPRECE
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

#PorLosNuestrosYPorLosQueVienen

3 al 7 de abril

Directorio

Dr. José Narro Robles
Secretario de Salud

Dr. José Meljem Moctezuma
Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Dr. Pablo A. Kuri Morales
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

Lic. Marcela G. Velasco González
Subsecretaria de Administración y Finanzas

Lic. Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Dr. Isidro Ávila Martínez
Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud

Dr. Jesús Felipe González Roldán
Director General del Centro Nacional de Programas
Preventivos y Control de Enfermedades

Dr. Eduardo Jaramillo Navarrete
Director General de Promoción de la Salud

Servicios Estatales de Salud

Índice

- Presentación
- Justificación
- Objetivos
- Universo de trabajo
- Metas
- Estrategias
- Participantes
- Evaluación
- Ceremonia inaugural
    - Fecha y hora
    - Sede
    - Asistentes

Presentación

La Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue, Zika y Chikungunya, es una estrategia que posibilita alertar a la población sobre los riesgos a la salud por infección de Dengue, Zika y Chikungunya, éstas últimas de reciente introducción aunado a la prevalencia de la enfermedad de Dengue.

A través de los Comités Estatales Interinstitucionales de Lucha Contra el Dengue, se articula la colaboración de los participantes, entre los que se encuentran: los responsables estatales y jurisdiccionales de vectores, promoción de la salud, salud materna, COEPRIS, PASIA (GAPS), comunicación social, hospitales públicos, además de las Delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (Régimen Ordinario y PROSPERA), la Gerencia de Prevención Médica de Petróleos Mexicanos, las clínicas y Hospitales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina.

Para la edición 2017 de la 1a Jornada Nacional, se plantea convocar para participar activamente a las instancias gubernamentales de los sectores de Turismo, Educación, Comercio y Desarrollo Social; los Municipios; Organizaciones de la Sociedad Civil y la población en general, con el fin de promover la reducción del riesgo de transmisión, en una semana de acciones intensivas comprendida del 3 al 7 de abril; focalizadas en entornos (públicos y privados) principalmente escuelas, así como áreas turísticas en todo el país, con la participación de las 32 entidades federativas.

Justificación

La implementación de las Jornadas Nacionales de Lucha contra el Dengue en nuestro país, han demostrado que la participación y trabajo organizado de la sociedad no sólo es posible, sino que puede tener impactos en la incidencia de la enfermedad. Los alcances y organización han sido diferentes para cada estado, pero existe una línea de trabajo unificadora; además de la voluntad no sólo política para realizar este tipo de acciones, sino también la de construir grupos de trabajo intersectoriales que permitan realizar acciones de forma integral con el fin único de prevenir y controlar el Dengue, Zika y Chikungunya.

Las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) representan un importante reto de salud pública a nivel global y condicionan alrededor del 17% de la carga mundial estimada de enfermedades infecciosas. En el país se calcula que cerca del 60% del territorio presenta condiciones favorables a la transmisión de las ETV, en donde residen más de 50 millones de personas y se localiza la mayor parte de los centros agrícolas, ganaderos, industriales, pesqueros, petroleros y turísticos de importancia para la nación.

En la 2ª. Jornada del año 2016 se presentó el lema #Sinotepicanotedazika, dicha Jornada tuvo como fin impactar en redes sociales y demostrar las actividades que se realizan y reportan; mediante un análisis de datos de las redes sociales (Twitter) se evidenciaron las mejoras continuas que se requieren implementar en las Jornadas para alcanzar un mayor impacto.

Análisis de cuentas usadas:

En el análisis de cuentas usadas se identifica que durante la 2da Jornada se utilizaron 141 tweets en el que se registraron 48 cuentas, siendo @salud la que más menciones tuvo (43), seguidas por @ssaludsonora (12), @saludcampeche (10), @vectorescordoba (7), @curarseensalud (6), @cenaprece (4), entre otras.

Análisis de hashtag:

Este análisis refleja que el hashtag más mencionado se agrupó en los siguientes: #sinotepicanotedazika con 100 menciones, #zika con 31, #dengue con 24, #chikungunya con 19, #aedesaegypti con 9, #infografía con 6, #chicungunya con 4, entre los más relevantes en cuestión de número de menciones.

Análisis de palabras utilizadas:

La palabra con mayor frecuencia de acuerdo al análisis, fue: salud con 124 repeticiones, 2016 con 101, vector con 17, contra con 13 al igual que jornada, sonora con 12, enfermedades con 11, dolor con 8, entre las más repetidas.

Cabe mencionar que el análisis aquí presentado es sólo en twitter, y que no necesariamente refleja las acciones realizadas durante la semana por parte de los estados.

Se puede concluir que el impacto logrado durante la jornada no refleja el esfuerzo de todas las personas e instituciones involucradas, dado que la información reportada a través de los diferentes sistemas de registro no coincide con las actividades realizadas, esto es, el reporte en redes sociales, Excel, evidencias fotográficas, e informe en la Plataforma de vigilancia entomológica y control integral del vector.

El fin último es dar a conocer las acciones que realizan todas las instituciones versus las que reportan, de ahí la importancia de unificar los criterios para el reporte, cotejando lo que se realiza, con lo que se reporta y lo que se difunde; que permita a su vez realizar análisis del impacto de lo logrado durante la jornada.

Objetivos

General

Contribuir a la prevención y control del Dengue, Zika y Chikungunya movilizando a los sectores público y privado y a la población en general para realizar acciones de promoción de la salud, prevención y control, mediante actividades de educación para la salud, difusión, participación social y acciones para el control integral del vector en sitios de mayor riesgo por concentración poblacional y en planteles educativos del nivel preescolar, básico, medio superior y superior.

Específicos

- Convocar a los Comités Estatales Intersectoriales de Lucha Contra el Dengue (ETV´s) de cada entidad, para llevar a cabo la 1ª Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue, Zika y Chikungunya mediante acciones de promoción de la salud y control integral del vector en sitios de concentración poblacional y planteles educativos.
- Integrar la participación de los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) de todos los estados, priorizando las 92 Jurisdicciones Sanitarias, donde se concentran las 168 Localidades prioritarias, además de las 16 Jurisdicciones de la CDMX durante la Jornada.
- Divulgar las medidas aplicables a nivel personal, familiar y de la vivienda que reducen el contacto de las personas con el vector, a través de campañas de comunicación en medios digitales, impresos y audiovisuales. Disminuir la existencia de criaderos, mediante actividades de control y/o eliminación de objetos y/o recipientes permanentes y temporales en los sitios de mayor riesgo por concentración poblacional y planteles educativos del nivel preescolar, básico, medio superior y superior del país.
- Reducir el contacto de personas con el vector mediante acciones de control integral del vector en sitios de mayor riesgo por concentración poblacional y planteles educativos, previo saneamiento básico.
- Supervisar los sitios de concentración poblacional y unidades de 1er y 2do nivel de atención con enfoque en prevención de Dengue, Zika y Chikungunya, a través de visitas de verificación sanitaria por parte de la COEPRIS.
- Organizar eliminaciones masivas de criaderos, lideradas por personal de Programa Promoción de la Salud, en las 168 Localidades prioritarias.

Universo de trabajo

El universo serán las 168 Localidades prioritarias y las 16 Jurisdicciones Sanitarias de la CDMX. Además:

- 1,200 Unidades médicas de 1er Nivel de Atención.
- 250 Unidades Médicas de 2º Nivel de Atención.
- Sitios de mayor riesgo por concentración poblacional de las 168 Localidades prioritarias.
- Planteles educativos del nivel preescolar, básico, medio superior y superior de las 168 Localidades prioritarias.
- 92 Jurisdicciones Sanitarias, donde se concentran las 168 Localidades prioritarias, además de las 16 Jurisdicciones de la CDMX.

Metas

- 31 sesiones de Comités Estatales Intersectoriales de Lucha Contra el Dengue, una por entidad federativa (excepto CDMX).
- Integrar la participación de los 108 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), de las 92 Jurisdicciones, donde se concentran las 168 Localidades prioritarias, además de las 16 Jurisdicciones de la CDMX.
- 32 campañas estatales de comunicación de riesgos, una por entidad federativa (incluyendo CDMX).
- Eliminación de criaderos (saneamiento) en el 100% de los planteles educativos, ubicados en las 168 Localidades prioritarias.
- Control integral del vector en el 100% de los planteles educativos ubicados en las 168 Localidades prioritarias, donde previo a la semana se realicen actividades de eliminación de criaderos.
- Supervisión del 100% de los sitios de concentración poblacional y de riesgo potencial a través de visitas de verificación sanitaria por parte de la COEPRIS.
- Eliminación de criaderos en 1,450 Unidades médicas de 1er y 2do Nivel de Atención.
- 168 Eliminaciones masivas de criaderos, una por Localidad prioritaria, lideradas por Promoción de la Salud.

Estrategias

1. Para promover la participación intersectorial, los Servicios Estatales de Salud convocarán a sesión de su Comité Intersectorial de Lucha Contra el Dengue, describirán las posibilidades de participación de cada Sector e Instituciones y solicitarán la intervención de los asistentes para que cada sector e Institución indique cuál sería su colaboración, todo ello con la finalidad de concretar compromisos y verificar su cumplimiento oportunamente. Estas sesiones del Comité deberán replicarse a nivel Jurisdiccional en conjunto con los Municipios y reportarse en el formato correspondiente.

2. Las instituciones del Sector Salud (PEMEX, IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR) participarán brindando educación para la salud a sus usuarios y beneficiarios en torno a las acciones de eliminación y/o control del vector, fomentando el autocuidado personal contra los moscos y las medidas de protección personal y en la vivienda (colocación y uso de barreras físicas en puertas y ventanas, y uso de pabellón). Asimismo, acciones de control del vector (aquellas instituciones en las que aplique). La información generada de las actividades antes citadas, deberá reportarse en el formato correspondiente y entregarlas al Responsable de Vectores de la Jurisdicción Sanitaria que corresponda.

3. Durante la eliminación de criaderos en espacios no residenciales públicos y privados, especialmente en los planteles educativos y unidades médicas, se deberán vincular con las áreas correspondientes a fin de establecer alternativas para la remoción de material en desuso. Como en años pasados, se recomienda retomar y ejecutar convenios y/o compromisos anteriores; de así requerirlo, se recomienda la gestión del Director de los Servicios de Salud, del Secretario de Educación y Presidente Municipal.

4. Sensibilizar a líderes de organizaciones sociales, para que promuevan entre sus adeptos los beneficios individuales y colectivos del Patio Limpio y el Cuidado del Agua Almacenada, motivando o facilitando la movilización social.

5. Difundir y promover el arranque de la 1ª Jornada Nacional de lucha contra el dengue, zika y chikungunya con una rueda de prensa.

6. Aplicar la gestión integrada para la realización de la Jornada.

7. Implementar una campaña de comunicación que promueva las actividades e importancia de la jornada de manera previa y durante la misma, a través de todos los medios disponibles (radio, prensa, pinta de barda, vallas, etc.) y aprovechar las redes sociales: facebook, twitter, youtube, instragram, para compartir en tiempo real las actividades.

Estructura de Reporte en redes

La estructura del mensaje será de la siguiente manera: se realizará un mensaje por cada actividad que se esté realizando.

Todas las actividades que se realicen durante la semana deberán publicarse, se requiere que por lo menos se realice un mensaje al día.

Hashtag lema campaña	Cuenta del estado (únicamente cuenta estatal)	Acción que realiza	Cuerpo de mensaje (siempre tendrá que ir el dato numérico)	Copia de cuentas si así lo requiere
#PorLosNuestrosYPorLosQueVienen	@ssaludsonora	#taller	*con 30 mujeres Prospera en Col. Centro, Navojoa*	@claudiapavlovic
#PorLosNuestrosYPorLosQueVienen	@ssaludsonora	#reunión	Con Comité Municipal Navojoa 15 instituciones	@claudiapavlovic
		#plática		
		#certificaciónespacios		
		#nebulización		
		#rociadointradomiciliario		
		#controllarvario		
		#ovitrampas		
		#eliminamasivacriaderos		

		#escuelalibrecriadero		
		#unidadmediclibrecriadero		
		#entornolibrecriadero		

"#PorLosNuestrosYPorLosQueVienen@ssaludsonora #taller con 30 mujeres prospera en col centro, Navojoa @claudiapavlovic"

Imagen

(Todos los mensajes tienen que ir acompañados de imagen).

"#PorLosNuestrosYPorLosQueVienen@ssaludsonora #reunión Con Comité Municipal Navojoa 15 instituciones @claudiapavlovic"

Imagen

(Todos los mensajes tienen que ir acompañados de imagen).

Significado de las acciones

#taller	La actividad está definida en el manual del MOPS/DGPS (finalidad capacitación)
#reunión	Reunión con personal institucional (de cualquier organismo, institución o dependencia de gobierno, incluye Municipales)
#plática	Conjunto de personas reunidas de manera informal para recibir algún tipo de información
#nebulización	Actividad del Programa de Vectores para aplicar adulticida con máquina pesada
#rociadointradomiciliar	Actividad del Programa de Vectores para realizar rociado residual con equipo portátil
#controllarvario	Actividad del Programa de Vectores para eliminar y controlar criaderos potenciales, a través de control físico, químico y/o biológico

#ovitrampas	Actividad del Programa de Vectores para medir riesgo entomológico y puede ser utilizado como instrumento para validar la Certificación
#eliminamasivacriaderos	Eliminar masivamente en un área definida todos los criaderos, también conocida como descacharrización
#escuelalibrecriadero	Momento en el que se verifica que en una escuela como Entorno Limpio y Libre de Criaderos no existan criaderos potenciales de moscos
#unidadmediclibrecriadero	Momento en el que se verifica que una unidad médica no existen criaderos de moscos como Entorno Limpio y Libre de Criaderos
#entornolibrecriadero	Momento en la que se verifica que en cualquier espacio público o comercial como Entorno Limpio y Libre de Criaderos
#difusión	Presentación de medidas de promoción de la salud, prevención y control en diversos medios de comunicación (impresos locales, entrevistas de radio, televisión, entre otros).
#desfile	Desfile alegórico alusivo a la Jornada
#feriadelasalud	Actividad definida por las Jurisdicciones Sanitarias
#nuestrapropuesta	Toda aquella actividad que no haya sido clasificada en este cuadro

Realizar acciones de control integral del vector, preferentemente rociado residual en los planteles educativos, sitios de riesgo y sitios de concentración poblacional mayormente ocupados en las vacaciones de semana santa; idealmente, previa eliminación de criaderos, refugios y atrayentes de vectores.

Eliminación masiva de criaderos.

Solicitar a las autoridades municipales su participación activa en la eliminación masiva de criaderos en coordinación con el personal de salud, previa sensibilización sobre la importancia de realizar las funciones que tiene encomendadas el Municipio, como cobertura de agua potable, recolección periódica de basura y disposición adecuada, drenaje, así como

acciones de reglamentación y saneamiento básico, especialmente en lotes baldíos, áreas públicas y panteones, mismas que de no realizarse contribuyen a la proliferación de criaderos.

Consideraciones generales

- **Es imprescindible que el personal operativo que participe en la Jornada conozca esta carpeta protocolaria con la finalidad de poder ejecutar lo que en ella se plantea.**
- Todas las actividades se realizarán con base en la **Gestión Integrada.**
- **El responsable** de los procesos generales es la Jefa o Jefe de Jurisdicción.
- Convocatoria del Comité con base en la NOM-032-SSA2-2014.
- Se sugiere el arranque en la ciudad de mayor riesgo, con la presencia del Secretario o Secretaria de Salud.
- Acto inaugural de 10 minutos de duración, desarrollado en área definida. En el resto de las áreas deberá iniciar el trabajo sin protocolo alguno.
- Los análisis y el programa de trabajo se deberán realizar en equipos de trabajo.
- La formación de equipos deberá realizarse antes del día de trabajo.
- La sistematización, retroalimentación y reporte final al nivel estatal se hará durante los 10 días inmediatos a la ejecución de la Jornada, y en un máximo de 7 días posteriores se reportará la información estatal al nivel federal.
- La entrega de información deberá realizarse en tiempo y forma.

Participantes

Sector Salud

- Secretaría de Salud.
- IMSS (Régimen ordinario y Prospera).
- ISSSTE.
- PEMEX.
- SEDENA.
- SEMAR.

Otras Secretarías

- Secretaría de Turismo.
- Relacionadas con Comercio.
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Seguridad Pública.

Municipios

ONG´s

Secretaría de Salud Federal y Estatal:

- Consejo Nacional de Salud.
- Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.
- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades.
- Dirección General de Promoción de la Salud.
- Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia
- Dirección General de Comunicación Social.
- Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Evaluación

Evaluación operativa con base en los siguientes indicadores:

De Participación Intersectorial:

- Número de entidades federativas en las que sesionó el "Comité Estatal Interinstitucional de Lucha Contra el Dengue" / 31 entidades federativas X 100. (Excepto CDMX).
- Número de instituciones sectoriales e intersectoriales que participaron en la "Jornada" / Número de instituciones sectoriales e intersectoriales convocadas X 100.

De Proceso:

- Número de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), que participaron en la jornada / 108 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) programados X 100.

Control del Vector:

- Número de hectáreas donde se aplicó nebulización espacial (áreas de riesgo) / Número de hectáreas programadas para nebulización espacial (áreas de riesgo) X 100.

De Verificación Sanitaria:

- Número de visitas de verificación sanitaria con énfasis en prevención de Dengue a Sitios de mayor riesgo por concentración poblacional de las 168 Localidades prioritarias realizadas por COEPRIS / Número de visitas de verificación sanitaria con énfasis en prevención de Dengue a Sitios de mayor riesgo por concentración poblacional de las 168 Localidades prioritarias programadas por COEPRIS X 100.

Promoción de la Salud:

- Número de eliminaciones masivas de criaderos realizadas / 168 eliminaciones masivas de criaderos programadas X 100.

- Toneladas de criaderos recolectados.

De Comunicación Social:

- Número de campañas estatales de comunicación social enfocadas a la divulgación de medidas costo-efectivas aplicables a nivel personal, familiar y de la vivienda realizadas / 31 campañas estatales (excepto CDMX) de comunicación social enfocadas a la divulgación de medidas costo-efectivas aplicables a nivel personal, familiar y de la vivienda programadas X 100.
- Número de entidades federativas que realizaron "Tour de Medios"/ 31 entidades federativas X 100.

De ejecución

- Número de unidades médicas limpias y libres de criaderos / 1,450 unidades médicas programadas X 100.
- Número de planteles educativos atendidos por personal de Promoción de la Salud y Vectores / Número de planteles educativos programados X 100.
- Número de Localidades con actividades realizadas/ Número Localidades programadas X 100.

Ceremonia inaugural

Fecha y hora: 09:00 horas del 3 de abril de 2017.

Sede: Veracruz, Veracruz. Y en las ciudades capitales de mayor riesgo de las 32 entidades federativas.

Lema: #PorLosNuestrosYPorLosQueVienen

Asistentes Estatales (Propuesta):

- Secretario de Salud del estado.
- Presidente Municipal del Municipio elegido.

Asistentes Federales (Propuesta):

- Secretario de Salud.
- Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.
- Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades.
- Director del Programa Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vectores.
- Director General de Promoción de la Salud.

Ceremonia Inaugural para arranque Nacional

Hora	Participación	Ponente
09:00-09:05	Presentación de los Asistentes	**Maestro de Ceremonias**
09:05-09:20	Bienvenida	**C. Gobernador o Secretario de Salud en el estado sede**
09:20-09:30	"***1ª Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue, Zika y Chikungunya 2017***"	**Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud** **Dr. Jesús Felipe González Roldán** **Director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades**
9:30-9:40	**Mensaje inaugural de la "1ª *Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue, Zika y Chikungunya 2017*"**	**Secretario o Director de los Servicios de Salud en el estado sede**